TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 175

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2015 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CCTV DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 302.101).----------

Asunción, 12 JUL. 2016

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 434/16 *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional N°*

María E. Faicel S.
Directora de Apoyo y de
Administración y Finanzas

000394

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 175

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2015 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TELÉFONOS, CENTRALES TELEFÓNICAS Y CCTV DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 302.101).----------

13/2015 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Teléfonos, Centrales Telefónicas y CCTV de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. (ID N°302.101).

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de las propuestas de los oferentes y en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 08/2016, en concordancia con los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° ***Aprobar***, el resultado del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2015 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Teléfonos, Centrales Telefónicas y CCTV de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. (ID N°302.101).

Art. 2° ***Adjudicar,*** a la Firma COMTEL S.A., en el Lote N° 1 por un monto mínimo de Gs. 237.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y siete millones) y monto máximo de Gs. 474.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones) y el Lote N° 2 por un monto mínimo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), incluido el IVA (Impuesto al Valor Agregado), así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Art. 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MARÍA E. FALCÓN S.
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS